



GRUPO
FRECESOL
FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

Nombre: Martha Elena Delgado Quintana
Teléfono: 3221408296
Dirección:

Num de servicio: 509080503865
Fecha: 18 de Septiembre de 2024
Potencia: 5 kW
Tarifa: 1B

HOY CONSUMES SIN PANELES

1,378 kWh

y pagas a CFE \$ 4,531

TU PRODUCCIÓN CON

9

PANELES

1,398 kWh

y pagarás a CFE \$54

TE AHORRARÁS

98.81 %

AL BIMESTRE

\$ 4,477

Pagas
actualmente
a la compañía
de energía

\$27,187.00 MXN

AL AÑO

Con paneles
solares pagarás
al año

\$327.00 MXN

Tu ahorro
económico anual
\$26,860.00 MXN

GRUPO
FRECESOL
FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

RETORNO DE
inversión

3.5 AÑOS

POTENCIA
Módulos

555 W

CANTIDAD
de módulos

9

AREA

25.2 m²

TASA INTERNA
de retorno

28.9 %

INCENTIVO
fiscal

☎ 322 323 1220
✉ direccion@grupofrescosol.com

✉ ventas@grupofrescosol.com
🌐 www.grupofrescosol.com



Folio No # 20240005

Cant.	Concepto	Precio	Total
9	PROYECTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, CABLEADO TIERRAS Y PROTECCIONES DE ACUERDO A NORMA		
1	GASTOS ADICIONALES INSTALACION FV		
1	TRANSPORTE		
3	MANO DE OBRA SISTEMA INTERCONECTADO		
1	ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA EN ALUMINIO DE ALTA RESISTENCIA, CON TORNILLERÍA DE ACERO INOXIDABLE Y TODOS LOS HERRAJES NECESARIOS.		
1	INVERSOR PARA INTERCONEXIÓN A RED.		
1	GESTIÓN DE NUEVO MEDIDOR ANTE CFE.		
9	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS) UNA VEZ ACEPTADO EL PRESUPUESTO, SE DESCRIBIRÁN LAS MARCAS, CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE LOS CONCEPTOS DESCRITOS		

Subtotal \$ 3,891.23

IVA \$ 778.25

TOTAL (USD) \$ 4,669.48



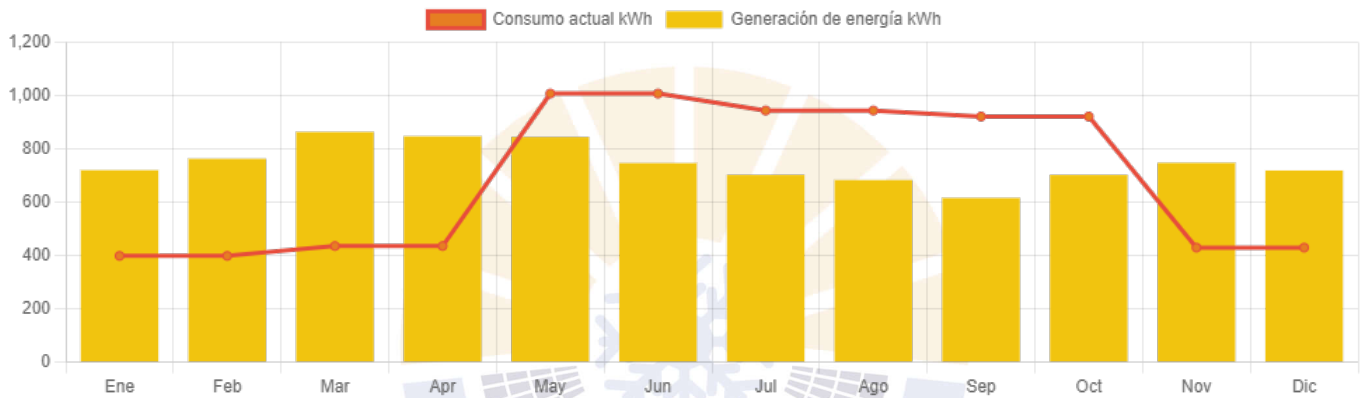
RETORNO DE INVERSIÓN

Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 27,187.00	\$ 327.00	\$ 0.00	\$ 1,350.79	\$ 1,350.79	\$ -3,318.69
2	\$ 28,002.61	\$ 336.81	\$ 0.00	\$ 1,391.31	\$ 1,391.31	\$ -1,927.38
3	\$ 28,842.69	\$ 346.91	\$ 0.00	\$ 1,433.05	\$ 1,433.05	\$ -494.33
4	\$ 29,707.97	\$ 357.32	\$ 0.00	\$ 1,476.04	\$ 1,476.04	\$ 981.71
5	\$ 30,599.21	\$ 368.04	\$ 0.00	\$ 1,520.32	\$ 1,520.32	\$ 2,502.04
6	\$ 31,517.18	\$ 379.08	\$ 0.00	\$ 1,565.93	\$ 1,565.93	\$ 4,067.97
7	\$ 32,462.70	\$ 390.46	\$ 0.00	\$ 1,612.91	\$ 1,612.91	\$ 5,680.88
8	\$ 33,436.58	\$ 402.17	\$ 0.00	\$ 1,661.30	\$ 1,661.30	\$ 7,342.18
9	\$ 34,439.68	\$ 414.23	\$ 0.00	\$ 1,711.14	\$ 1,711.14	\$ 9,053.32
10	\$ 35,472.87	\$ 426.66	\$ 0.00	\$ 1,762.47	\$ 1,762.47	\$ 10,815.79
11	\$ 36,537.05	\$ 439.46	\$ 0.00	\$ 1,815.35	\$ 1,815.35	\$ 12,631.13
12	\$ 37,633.17	\$ 452.64	\$ 0.00	\$ 1,869.81	\$ 1,869.81	\$ 14,500.94
13	\$ 38,762.16	\$ 466.22	\$ 0.00	\$ 1,925.90	\$ 1,925.90	\$ 16,426.84
14	\$ 39,925.03	\$ 480.21	\$ 0.00	\$ 1,983.68	\$ 1,983.68	\$ 18,410.51
15	\$ 41,122.78	\$ 494.62	\$ 0.00	\$ 2,043.19	\$ 2,043.19	\$ 20,453.70
16	\$ 42,356.46	\$ 509.46	\$ 0.00	\$ 2,104.48	\$ 2,104.48	\$ 22,558.18
17	\$ 43,627.15	\$ 524.74	\$ 0.00	\$ 2,167.62	\$ 2,167.62	\$ 24,725.80
18	\$ 44,935.97	\$ 540.48	\$ 0.00	\$ 2,232.65	\$ 2,232.65	\$ 26,958.45
19	\$ 46,284.05	\$ 556.70	\$ 0.00	\$ 2,299.62	\$ 2,299.62	\$ 29,258.07
20	\$ 47,672.57	\$ 573.40	\$ 0.00	\$ 2,368.61	\$ 2,368.61	\$ 31,626.68
21	\$ 49,102.75	\$ 590.60	\$ 0.00	\$ 2,439.67	\$ 2,439.67	\$ 34,066.36
22	\$ 50,575.83	\$ 608.32	\$ 0.00	\$ 2,512.86	\$ 2,512.86	\$ 36,579.22
23	\$ 52,093.10	\$ 626.57	\$ 0.00	\$ 2,588.25	\$ 2,588.25	\$ 39,167.47
24	\$ 53,655.90	\$ 645.36	\$ 0.00	\$ 2,665.90	\$ 2,665.90	\$ 41,833.36
25	\$ 55,265.57	\$ 664.72	\$ 0.00	\$ 2,745.87	\$ 2,745.87	\$ 44,579.23

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Generación de energía	719.7	762.6	862.9	846.6	843.8	746.1	701.8	682.7	615.6	701.8	747.3	718.5
Consumo actual	398.5	398.5	435.5	435.5	1,007.0	1,007.0	943.5	943.5	921.0	921.0	429.5	429.5



CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

1 VIGENCIA DE COTIZACION: Cotización válida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso

2 CONDICIONES DE PAGO: Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.

3 ENTREGAS Y RESGUARDOS: Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.

4 CANCELACIONES: Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.

5 COSTOS ADICIONALES: El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.

6 ADVERTENCIA: El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR